

MINISTERIO DE DEFENSA

- 990** *REAL DECRETO 50/1979, de 12 de enero, por el que se dispone cese en su destino en el Alto Estado Mayor el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gregorio Martín Olmedo.*

Cesa en su actual destino en el Alto Estado Mayor el General del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gregorio Martín Olmedo, pasando a la situación de disponible en la Primera Región Aérea.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 991** *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se nombra Representante del Consejo Superior de Acción Social del Ministerio de Defensa, en la Quinta Región Militar, al General de División del Ejército don Santiago Facerías Buisán.*

Excmos. Sres.: Se nombra Representante del Consejo Superior de Acción Social del Ministerio de Defensa, en la Quinta Región Militar, al General de División del Ejército don Santiago Facerías Buisán, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Subsecretario del Ministerio de Defensa, y Capitán General de la Quinta Región Militar.

- 992** *ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Murcia.*

Por haber pasado a la Escala de Tierra, cesa como Jefe del Sector Aéreo de Murcia el Coronel del Arma de Aviación don Jorge Luis Llop Halli.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

- 993** *ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Murcia.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Murcia al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Miguel Adolfo Naveda Gómez.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 994** *ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Zaragoza de don Federico Caveró Jávega.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Zaragoza de don Federico Caveró Jávega.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1979.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 995** *ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se nombra Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento de la Dirección General de Seguridad a don Federico Caveró Jávega.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975 y de conformidad con lo dis-

puesto en el apartado 5.1 del Real Decreto 1375/1978, de 16 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento de la Dirección General de Seguridad de don Federico Caveró Jávega, Comisario Principal del Cuerpo Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1979.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 996** *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Gonzalo Ramírez Gallardo Director Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, en relación con el 6.º, 4.º del Decreto 3546/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero siguiente).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, con categoría de Subdirector general, a don Gonzalo Ramírez Gallardo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

- 997** *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Luis Felipe Rodríguez Martín Subdirector general de Edificación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

Ilmo. Sr.: A la vista del Real Decreto de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se reestructura este Departamento, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Arquitectos de este Departamento, don Luis Felipe Rodríguez Martín, Subdirector General de Edificación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, cesando en el cargo de Director Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, que viene desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 998** *ORDEN de 7 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Juan Vicente Giráldez Cervera, Profesor agregado del grupo XVII «Edafología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Vicente Giráldez Cervera, número de Registro de Personal A42EC1.297, nacido el 4 de octubre de 1946 Profesor agregado de Grupo XVII «Edafología» de la E. T. S. de Ingenieros agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.